

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Miércoles 8 Julio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pbs. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española... un año 32 id. Filipinas... un año 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem. Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

FECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	767.00.
Termómetro a la sombra.	26.05.
Humedad relativa.	1.00.
Viento.	S.
Fuerza del viento.	1.0.
Lluvia.	0.0.
Cielo; parte cubierta.	1 décimas.
Temperatura máxima de ayer.	28.0.
Id. mínima de anoche.	18.0.
Estado del mar.	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros	1.0.

CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 8

España, 8 div. a 0.15 p. Dinero.	
Londres, vista, ptas. 26.71 por L. Papel.	
— 8 div. » 26.69 » » »	
— 60 div. » 26.54 » » »	
— 90 div. » 26.47 » » »	
Paris, vista, a 5.80 p. » » »	
— 8 div. a 5.73 » » »	
Oro, de 0.00 a 0.25 p. premio.	
Descuento: { En el Banco, a 0 p. anual.	
{ En la Plaza, de 6 a 8 p. anual.	

Sección Religiosa

Julio, 8

Santo de hoy.—S. Quiliano.
Santo de mañana.—S. Zenón.

POR UNA MUJER

NOVELA ORIGINAL DE LEOPOLDO STAPLEUX

Uno de sus ojos parecía querer salir de la órbita, y se hizo asimismo constar que tenía dos dientes rotos.

Jamás boxeador inglés se ha visto en estado más lamentable que el en que había puesto el tabernero a su falso amigo.

Avísados por un vecino, llegaron los gendarmes y quisieron interrogar al herido, pero Santiago les dió a entender por señas que no podía hablar. Entonces le pusieron un lápiz en la mano y trabajosamente trazó en un pedazo de periódico estas palabras:

«No me interrogueis hoy, porque no puedo contestar, pero Tomás Bilain ha querido asesinarme, como se vé fácilmente.»

Después de esta declaración, procedía el arresto del tabernero, que fué preciso mantener hasta tomar más amplios informes.

Llamado a toda prisa el doctor Dubois,

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

- 1621 Nace Lafontaine, poeta francés
- 1797 Muere Edmundo Burke, célebre orador irlandés
- 1806 Muere en Cádiz el almirante Gravina.
- 1813 Los franceses evacúan a Zaragoza.
- 1822 Muere Shelley, filósofo alemán.
- 1841 Juramento del general Espartero como regente del Reino.

Registro Civil

Julio, 7

NACIMIENTOS	Varones.	2
	Hembras.	1
	Total.	3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Victor Manuel Rodriguez, natural de esta ciudad, 13 años, Miraflores.—Repentinamente
El rey Ja-Ja, natural de Opobo, 68 años, San Francisco, 11.—Colitis ulcerativa.

MATRIMONIOS

No hubo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. del Batallón de Artillería D. Luciano Menendez. Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El Gobernador interino, Corsini.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 7—5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El jueves quedará votado

hizo tomar al guarda algunas cucharadas de agua de melisa, y después de acostarle auxiliado por uno de los vecinos, le cubrió la cara de compresas de agua blanca, de tintura de árnica y de sal marina.

En pueblecillos como Vineuil, no hay cárcel propiamente dicha, y Bilain pasó la noche en una sala de la alcaldía, vigilado por un gendarme.

Relativamente tranquilo, sólo preocupaba al tabernero la inquietud de Juana y la pena en que debía tenerla sumida su soledad.

Lo ocurrido el día antes en casa de Bertrand había puesto en conmoción a todos los habitantes y no se hablaba de otra cosa en todas partes, hasta en las Encinas y en casa de Palonso, cuando el sustituto enviado por el tribunal de Blois, adonde llevó el parte uno de los gendarmes después de la detención de Tomás, llegó por la mañana temprano y se hizo conducir a casa de la víctima de la supuesta tentativa de asesinato,

Después de darse a conocer como representante de la justicia, dijo el magistrado a Santiago:

—Vaya, un poco de valor, buen amigo, y tratad de contestar a mis preguntas lo

definitivamente en el Senado el proyecto del Banco.

La semana próxima se publicará el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Hoy aprobó el Senado una proposición rebajando las tarifas de transportes en los ferrocarriles.

Inglaterra se adhiere a la triple alianza.

Se prepara en Portugal el curso forzoso del papel moneda.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p. interior, a 75.60.

Id. 4 p. exterior, a 76.75
Acciones del Banco de España, a 417.

FABRA.

Madrid, 7—6.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Celebróse solemnemente en el palacio de Windsor, residencia de la reina Victoria de Inglaterra, el matrimonio del príncipe Ariberto Anhalt con la princesa Luisa Schleswig Holsteim, asistiendo al acto la familia real y los emperadores de Alemania.

El buque que naufragó a la vista de Douvres es el trasatlántico inglés *Dumholme*, que se dirigía a Río Janeiro. Ignórase el paradero de 17 personas, creyéndose que han perecido ahogadas. La causa del siniestro fué que el vapor *Kinloch*, procedente de Cebir, abordó al *Dumholme*.

FABRA.

más exactamente posible, sin rencor, pero al mismo tiempo sin debilidad.

—Interrogadme, señor, y os contestaré lo mejor que pueda—dijo Santiago con voz sumida.

—¿Por qué motivo os ha maltratado de ese modo Tomás Bilain?

—Porque se empeñaba en que volviese a ser parroquiano de su establecimiento y obligase a mis amigos a hacer otro tanto, alegando como pretexto que iban muy mal sus negocios desde que dimos la preferencia a otra taberna servida por Lauglois. Me negué por ciertas razones que me parecieron muy atendibles, y entonces se arrojó sobre mí.

—¿A puñadas?

—¡Oh! debía llevar algo en la mano, tal vez alguna arma,—contestó el traidor a todo evento.

—¿Qué se proponía a vuestro parecer?

—¡Quería matarme, está claro! Estaba loco de rabia y me habría hecho pedazos si hubiera podido.

—¿Y por qué os negabais a volver a la Estrella?

—Porque el señor conde de Ambleuse, de quien soy guarda mayor, tuvo por conveniente retirarle el permiso de caza que le había dado, y desconociendo yo la

Madrid, 7—6.40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Congreso ha explanado esta tarde el Sr. Maura una interpelación al Gobierno sobre la real orden mandando venir desde la República Argentina, en clase de arrestado, al comandante del crucero *Infanta Isabel*.

FABRA.

Madrid, 7—7.45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Senado se aprobaron esta tarde todos los artículos del proyecto del Banco.

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta nacional del 7 de Julio.

FABRA.

Madrid, 8—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

La *Gaceta* publica hoy una circular dictando disposiciones para facilitar el comercio de exportación.

El Banco de España mandará a las Sucursales de provincias grandísimas remesas de metálico.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 2

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Febles, Leal, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

causa, no quería esponerme a desagradar a mi amo frecuentando la casa de Tomás, razón por la que no quise tampoco prometérselo ayer.

—Decís que no debí heriros únicamente con el puño. ¿Estais seguro?

—¡Oh! yo creo que me ha machacado la cara con alguna arma. Además, cuando se echó sobre mí me dijo: «¡Ah! ¿con que esas tenemos? ¡pués bien, te voy a matar!»

—¿No se ha encontrado el arma de que se ha valido para heriros?

—No, señor; pero, sin asegurarlo, creo que debió ser una navaja—contestó Bertrand.

—Descansad ahora, que bien lo necesitais; basta por el momento.

Fácilmente se comprende, después de este primer interrogatorio, la importancia que debía atribuirse, cuando se hizo el reconocimiento en casa de Tomás, al hallazgo de la navaja de Bertrand, de la que no había vuelto a acordarse Bilain desde el día siguiente al de la boda.

Dada la propensión que, sin quererlo ni pensarlo, tienen muchas veces los que empiezan a instruir una causa criminal, a considerar desde luego culpable al sujeto contra quien se dirigen los procedimientos, tan pronto como el sustituto salió de la

Señalar los días de sesión del presente mes.

Designar como Inspector de los Establecimientos benéficos de esta Capital, durante el presente mes al vocal Sr. Rodríguez Pérez y nombrar para presenciar la entrega en la Caja Central de Recluta, al Sr. Febles.

Passar á informe del negociado una cuenta de pesetas 117'50 que presenta el médico Sr. Dugour, por reconocimiento de mozos ante la Comisión; otra, de pesetas 132'50, del Sr. Izquierdo; y otras dos, de pesetas 227'50 y 12'50, del Sr. Llarona, por idéntico concepto.

Ordenar al ayuntamiento de Valsequillo remita la partida de bautismo del hermano del mozo Miguel Navarro Afonso, llamado Antonio; y al de Tejada que cumplimente los particulares relativos al servicio de quintas que se le indican.

Consultar al Gobernador civil que procede dar curso al expediente sobre solicitar el ayuntamiento de Mazo se le autorice para establecer un arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo no tarifados.

Ordenar al ayuntamiento de la Laguna remita á ser reconocidos á los mozos Alfredo Trujillo y Brioso, Francisco Rosales Diaz y Lázaro Rodríguez y González.

Ordenar al ayuntamiento de Buenavista instruya expedientes de prófugo á los 14 mozos que se le indican, y que Victor Medina Trujillo, por el cupo de 1889, no puede pasar á la 4.ª situación mientras no practique su última revisión en 1892.

Que por falta de sitio no puede ser admitida en la Casa de Huérfanos, la niña Gregoria Tacoronte.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de Julio, importante pesetas 31.642'39.

Consultar al Gobernador civil que procede declarar de utilidad pública el proyecto de explotación de azufre en 7 pertenencias mineras, denominadas «Las Indias», en este término municipal.

Declarar incapacitados para ejercer el cargo de Concejales en el Ayuntamiento de Granadilla á los Sres. D. Maximino Salazar Cano, D. Antonio Rodríguez Casanova y D. Juan Cano García, electos en las elecciones celebradas el 10 de Mayo último.

Admitir el recurso de alzada interpuesto por D. Eulogio Calzadilla Gareía, contra el fallo de la Comisión en el expediente electoral de Santa Ursula.

Declarar inútiles para el servicio de las armas á los mozos Manuel Delgado Mujica y Pedro Hernández Pérez.

Declarar responsables *in solidum* de pesetas 1753'89 á los individuos que han formado parte del ayuntamiento de Alajeró desde 1888-89 hasta la fecha en que por el Gobernador civil fueron suspendidos de sus cargos concejales.

Passar á Contaduría los tres cargos presentados por la parte militar, importantes pesetas 446'55 por pasajes de la tropa que fué á la Gomera á auxiliar la Comisión de apremio contra los ayuntamientos de aquella isla.

Se levantó la sesión.

Crónica

Hoy han entrado en puerto los siguientes vapores:

Pérez Galdós, español, de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para el puerto de su procedencia, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

Viera y Clavijo, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la misma compañía.

Campana, francés, de Rosario de Santa Fé y Buenos Aires. Tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Amberes, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Por libramientos de obras públicas ejecutadas en la provincia, satisfizo la Delegación de Hacienda durante el mes de Junio próximo pasado la suma de 74.849'05 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

	Pesetas.
Por Carreteras	26.168'79
" Puertos	41.796'94
" Faros	6.883'32
Total	74.849'05

La dirección general de Beneficencia y Sanidad pública en la *Gaceta* de Madrid del 26 de Junio, una circular dirigida á los gobernadores de las provincias marítimas, disponiendo se aplique el régimen sanitario correspondiente á las procedencias de Herin, distante catorce kilómetros de Aleixandresa (Turquía asiática), donde se ha presentado el cólera.

De la *Correspondencia de San Fernando*: «Tenemos noticias de que el crucero «*Isla de Cuba*» se dispone para llevar á Rio de Oro el destacamento de Infantería de Marina en relevo del que está allí destacado.

Las condiciones de este crucero como transporte son tan insuficientes que baste decir no contiene otros camarotes que los precisos para su dotación y tanto la oficialidad como los soldados que ha de conducir á Rio de Oro, han de ir á la intemperie y alojados como mercancías.

Ni esto es decoroso para el honroso cuerpo de Infantería de Marina, ni es humano hacer pasar tan infames días de navegación á estos servidores de la Patria.

Según nos participa el Sr. Representante de la Compañía «Spanish National Submarine Telegraph», el precio de los cablegramas para Europa es ahora el de ptas. 0'60 por palabra, en lugar de 1'50 que se cobraba hasta el 30 de Junio último.

La Comisión provincial permanente se ha dirigido al Sr. Gobernador civil interesándole para que solicite de la Dirección general de Correos y Telégrafos la variación del itinerario de los vapores correos interinsulares.

Esta mañana á las 7 se verificó la con-

darmes, á quien el sustituto había dado el encargo de ir á notificar al compañero que vigilaba al detenido se trasladase inmediatamente con él á la morada de Santiago.

—Me alegre mucho—dijo Tomás, muy satisfecho con aquella medida; así podremos explicarnos.

El pobre Bilain estaba muy lejos de suponer el grave giro que Santiago Bertrand había hecho tomar al asunto y el cúmulo de falsedades que había acumulado para presentarle como un verdadero delincuente.

Algunos instantes después llegaba Tomás á casa de Bertrand, seguido de algunos curiosos y custodiado por los gendarmes.

Tan luego como fué introducido en la habitación del paciente, se dirigió á éste el sustituto le dijo con tono de autoridad.

—Tened á bien repetir delante de Tomás Bilain la relación de lo ocurrido ayer entre los dos, Santiago Bertrand.

Fiel á su papel de víctima, aparentó Santiago hacer un esfuerzo sobrehumano para tomar la palabra, y como si quisiese dar tiempo á que sus labios se pusiesen en estado de moverse, hizo con la mano

ducción del cadáver del rey de Opobo desde el Hotel Camacho hasta el cementerio británico.

Invitados por el Sr. Consul de Inglaterra, en nombre de la reina Victoria, asistieron al acto los miembros del cuerpo consular, representantes de algunas autoridades y varios particulares.

La grave cuestión del practicafe obligatorio en nuestro puerto, que no se pudo ó no se supo atajar á tiempo, está siendo ahora—cuando acaso sea ya tarde para evitar el mal causado—motivo de reclamaciones y protestas de las corporaciones, de los consules, de las casas consignatarias y del público en general, que no solo se queja sino que murmura.

La Junta de Comercio, entre otras, ha dirigido al Capitán General del Departamento la siguiente exposición en solicitud de que se deje sin efecto tan perjudicial medida:

Excmo. señor:

Los que suscriben representantes del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y mayores contribuyentes de esta población á V. E. con el respeto y consideración debidos exponen: que habiéndose acordado con fecha 28 de Mayo último por la Junta especial de practicafe y amarraje de este puerto el servicio obligatorio de practicafe tanto de entrada como de salida para todos los buques que lleguen á esta población y que excedan de cierto número de toneladas, no pueden menos de llamar la atención de V. E. acerca de los perjuicios inmensos que á esta isla ha de acarrear tal disposición, pues dependiendo la vida y riqueza de la misma del comercio de exportación de sus productos, como lo prueba el hecho de que el último año se hayan exportado por este puerto 100,000 Ks. de tomates, 100,000 de patatas y 700,000 racimos de plátanos, claro está que el alejamiento de nuestro puerto de los buques que hasta ahora lo visitaban para cargar productos será inmediato desde el momento en que se les imponga un nuevo y oneroso tributo cual es el de que se trata.

Existe otra razón además en apoyo de nuestra solicitud y es que tanto la R. O. de 17 de Diciembre de 1885 como la de 11 de Marzo de 1876, en que se reglamenta el expresado servicio de practicafe, aunque pudiera entenderse de que por ambas se restablece este servicio forzoso á la entrada, no así el de salida que nunca ha existido en tal condición aparte de que en nuestro modo de ver no tiene razón de ser en esta Capital, porque si bien es cierto que este puerto ha sido declarado por la Ley de interés general y debe fabricarse cerrado no lo es menos que semejante puerto no existe en la actualidad por hallarse en construcción, teniendo concedido el Estado un plazo de 12 años y no siendo en la actualidad más que una rada exenta por tanto del practicafe obligatorio.

Fundados en las razones ya apuntadas los que suscriben

A V. E. suplican se sirva desaprobare el acuerdo tomado ó por lo menos dejarlo sin efecto en lo que se refiere al practicafe de salida, lo que no duda alcanzar de la reconocida bondad y justicia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—San-

una seña que significaba de una manera clara:

—Un instante, tened en cuenta que estoy medio muerto.

Y luego con voz débil, dijo:

—Desde que nos fuimos á casa de Langlois... parece que Bilain... no lleva muy bien sus negocios... Figurándose que yo podía arrastrar á los otros... vino á rogarme que volviese á la Estrella... y, como por razones especiales... me negué á ello, se arrojó á mí... me destrozó la cara... y huyó cuando vino gente.

—¡Canallal!—murmuró entre dientes Tomás, empezando á comprender los pérfidos designios de su enemigo.

—Guardad silencio hasta que se os pregunte—le dijo el magistrado en un tono que demostraba claramente cierta animosidad.

Y dirigiéndose de nuevo á Santiago Bertrand,

—Seguid, amigo,—añadió con marcada benevolencia.

—No tengo más que decir, señor,—contestó el guardabosque.

—Está bien, descansad.

Y volviéndose hacia el marido de Juana, á quien ya designaba con el nombre de acusado, le preguntó:

ta Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1891. —Excmo. Sr.—Siguen las firmas.

Parece que hay bastante entusiasmo entre los aficionados para tomar parte en la pequeña Exposición de pinturas, dibujos, fotografías y bordados que se proponen inaugurar el domingo próximo en el *Gabinete Instructivo*. Ya se han recibido varios trabajos y se anuncia el envío de otros. El sábado termina el plazo para la admisión y durante todo aquel día estará en el *Gabinete* la comisión organizadora para recibir los que se le manden.

Sobre el incendio ocurrido á bordo del vapor interinsular *Pérez Galdós*, encontramos en *El Liberal* de anteayer los pormenores siguientes:

«A las tres de esta tarde ha fondeado en este puerto, procedente de Lanzarote y Fuerteventura, el vapor correo interinsular *Pérez Galdós*.

Este buque salió de Puerto de Cabras con destino á Las Palmas el día 5 por la noche, y á unas diez y seis millas de Jandía se le declaró un incendio en las bodegas que se hallaban totalmente cargadas de paja. El fuego fué descubierto á las 3 y media de la mañana, y ante aquel conflicto el capitán dispuso que el vapor retrocediese con rumbo á Jandía adonde felizmente llegó permaneciendo fondeado hasta la completa extinción del incendio.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales; únicamente las averías que sufrió el buque en las operaciones para sofocar el fuego. El cargamento de paja estuvo ardiendo cuatro horas.

No se sabe con certeza el origen del siniestro que se atribuye á diferentes causas, entre ellas á un baúl de fósforos que llevaba un pasajero.»

Ha desembarcado del crucero *Isla de Cuba*, el alférez de navio D. José Fita y Palauca, á quien se le ha concedido licencia para asuntos propios en Valencia; y en su lugar embarca el alférez de navio D. Carlos Díez y Pérez Muñoz.

Con la competencia entablada entre los dueños de fabricas de pan, va reduciéndose cada día más el precio de este artículo de primera necesidad, vendiéndose desde hace unos cuantos días á razón de 9 céntimos lo que vulgarmente se llama una libra.

Refiriéndonos hace algunos días á un telegrama que habíamos recibido de la Laguna, en el cual se nos anunciaba que los toros que habían de lidiarse en las corridas del mes de Septiembre serán de las ganaderías de Miura y Concha Sierra, consignábase que lo confuso del texto del despacho no nos permitía apreciar con exactitud lo que en él se nos quería decir. Y aquella simple noticia, dada en la forma que lo hicimos, ha sido motivo para que algunos aficionados supongan que no es posible traer aquí toros de aquellas ganaderías, tal vez las más famosas de España, y que por eso mismo habrán de ser también los más caros. Pero tratando de informarnos hemos averiguado que si efectivamente vendrán toros de las citadas ganaderías es por que la persona encargada en Sevilla de comprarlos, es pariente de uno y amigo de

—Tomás Bilain, ¿confesais que han pasado las cosas como las refiere Santiago Bertrand?

—No, señor, no lo confieso.

—¿Negais haberle herido?

—¡Oh, no! y si se volviesen á presentar iguales circunstancias, obraría del mismo modo. Lo que niego es haberle maltratado por el motivo que él alega; otra fué la causa, y demasiado lo sabe ese infame.

—Tened á bien reportaros en vuestros calificativos, y explicaos sin insultar á nadie; por segunda vez os lo digo.

—¿Cómo queis, señor juez, que me contenga delante de un ser tan villano como cobarde, un miserable que merecía ser mil veces escupido en el rostro?...

—Si continuais así, me veré obligado á levantar la sesión. Por tercera y última vez, explicaos sin inyectivas.

—Dejadle que diga lo que quiera, señor sustituto—dijo el guarda-bosque con voz zalamera;—las injurias de ese infeliz estraviado no pueden, por fortuna, lastimarme.

—Vaya, explicaos con calma, Bilain—añadió el magistrado.

—Vine, en efecto, anteayer aquí á rogar á Santiago Bertrand que volviese

Estrella examinó el arma, y como no se notaba ninguna mancha ni indicio de sangre, dedujo que Bilain habría cuidado de lavarla al entrar en casa, si es que, en efecto, se había valido de ella en su tentativa de asesinato, cosa que el funcionario judicial estaba muy dispuesto á creer.

Volvió inmediatamente á casa de Bertrand y poniéndole á la vista la navaja, le preguntó:

—¿Conoceis esto?

—Sí, esa navaja es mía—contestó Bertrand, muy sorprendido al ver en manos del magistrado el arma que en otro tiempo había dejado clavada en la puerta de Tomás.

—Entonces, no cabe duda—dijo el sustituto,—y hay que proceder á un careo entre vos y Bilain antes de hacer trasladar á éste á Blois. ¿Os sentís con fuerzas bastante para sufrirlo hoy mismo?

—Sí, prefiero acabar cuanto antes, señor juez—contestó Bertrand.

Esta respuesta decidió al magistrado, quien inmediatamente dió las órdenes oportunas para que se hiciese comparecer á Tomás Bilain lo más pronto posible en la habitación del guardabosque.

—Teneis que venir con nosotros á casa de M. Bertrand—le dijo uno de los gen-

otro de los ganaderos y ha tomado á empeño enviar *bichos* de primera pudiendo obtenerlos á precios aceptables.

Los pasajeros del vapor *Dom Pedro* que ayer bajaron á tierra, no se habrán ido muy satisfechos de la cultura y buena policía de esta población, pues se vieron de tal manera asediados por una turba de chicos—y grandes—de ambos sexos, que les cerraban el paso en el muelle, pidiéndoles limosna, que difícilmente pudieron verse libres del asalto, pues no se vió por los contornos ningún agente de la autoridad.

La Junta de Caridad de Señoras de esta Capital ha adquirido un retrato del General Weyler—obra de la Srita. Maria Bello—con objeto de colocarlo en el Hospital de Desamparados, como testimonio de gratitud al marqués de Tenerife, por el donativo que hace poco tiempo hizo á aquel benéfico establecimiento, por mediación de la Sra. Presidenta de la expresada Junta.

Hemos recibido la siguiente carta circular que nos complacemos en reproducir, considerando que ha de ser esta la mejor manera de satisfacer los deseos de sus firmantes.

Hay un sello que dice:—«Asociación Hispano-Filipina.—Secretaria: Atocha, 43, principal.—Madrid.—Comité ejecutivo.—Madrid 20 de Junio de 1891.—Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE D. Patricio Estévez.—Santa Cruz Tenerife. Muy señor nuestro: La «Asociación Hispano-Filipina», en la sesión celebrada el 4 del actual, tomó el acuerdo de presentar á las Cortes una exposición en demanda de la restauración para el Archipiélago Filipino de su representación parlamentaria.

Y á fin de que este acuerdo vaya avalorado con el apoyo de la opinión pública, tenemos el honor de remitir á V. el adjunto ejemplar de exposición, inspirada en aquel mismo propósito, rogándole nos dispense el favor de recoger en esa localidad entre sus numerosas relaciones el mayor número de firmas que autoricen el adjunto documento, el que á su devoción será entregado al Parlamento, unido á los que de todas las provincias de la Península nos remitirán.

Damos á V. gracias expresivas y le ofrecemos la seguridad de nuestra más distinguido consideración, siendo suyos afectísimos y seguros servidores Q. S. M. B.—Miguel Morayta, Presidente.—Eduardo de Lete, Secretario General.—Marcelo H. de Pilar, Vocal.—Mariano Ponca, Vocal.—Manuel Labra, Vocal.»

La exposición á que alude la carta anterior, y que conservamos en nuestro poder á disposición de las personas que deseen firmarla, dice así:

AL CONGRESO DE DIPUTADOS
Los vecinos de..... abajo firmantes tienen la honra de llamar la atención de las Cortes hacia un pueblo español, en el Extremo Oriente, que con una superficie mayor de doscientos mil kilómetros cuadrados y población de siete millones de habitantes no tiene un sólo diputado, un sólo senador que represente sus intereses en nuestras Cámaras legislativas.

Con tal mutilación de derechos, y con la previa censura impuesta á la prensa de aquel país, el Archipiélago Filipino carece de medios legítimos para exteriorizar sus quejas y aspiraciones; y debido á esto, los Poderes desconocen verdaderas necesidades y pasan desapercibidos para la Metrópoli hechos y fenómenos sociales que con mayor ó menor trascendencia afectan á los intereses de la nación.

Filipinas debiera ser el mercado de nuestros productos, y los suyos contribuir á la prosperidad de la Península; pero nuestra política de preterición, el empeño de ocultar á la opinión pública aquel pedazo de España, produce sus naturales efectos en daño de nuestros intereses. Mientras predomina en las islas el comercio extranjero, con especialidad el chino y el inglés, el comercio español representa allí un papel tristísimo; mientras su rica y variadísima producción fecundiza las naciones mercantiles del Asia, Europa y América, los mercados de España carecen de datos para atraer las corrientes de vida de que, para los extranjeros, es inmenso foco aquel suelo de exuberante feracidad.

Es preciso, pues, que el Archipiélago Filipino deje de ser un misterio para el

pueblo peninsular. Hoy que un continente próximo á nuestras islas se ha erigido en república, con grandes alientos para formar los Estados Unidos de la Océanía, es preciso evitar que las aspiraciones filipinas se desenvuelvan en el misterio fuera de la acción fiscalizadora de los Poderes legislativos.

En virtud de lo expuesto, al Congreso de los Diputados pedimos que, tomando en consideración estas breves indicaciones y otras razones que habrá de sugerir el estudio del problema, se digne acordar una ley que abra las puertas del Parlamento español á los representantes que elija el pueblo Filipino, garantizando su ley electoral con los derechos que establece el art. 13 de la Constitución de 1876.

Así esperamos del patriotismo de todos los señores representantes de la Nación, á quienes tenemos la honra de dirigirnos.

De *El Liberal*, de Las Palmas:
«Ha sido nombrado oficial del Gobierno civil, por renuncia del Sr. Casado, el Sr. D. Luis Candelot.»

Primera noticia.
Para nosotros y para el interesado.

Ha sido nombrado alcalde de Sta. Cruz de la Palma el Sr. D. Miguel de Sotomayor y Fernández de la Peña.

Según vemos en un colega parece que ha sido descubierta la existencia de dos casos de viruela en una accesoria de la calle de la Caleta.

Es de suponer que la autoridad local habrá adoptado las precauciones necesarias para evitar la propagación del mal y desinfección de aquella vivienda.

En el mes de Junio próximo pasado se sacrificaron en el Matadero público de esta ciudad, las reses siguientes:

Vacas, bueyes y terneros,	207
Cabras,	1
Total,	208

con peso de 31.173 kilogramos en juntos.

DONATIVOS PARA EL BAZAR

D. Juan H. Edwards.—Dos jardineras de pisa color morado y una jarra de cristal pasmado.

Exema. Sra. D.^a Eladia Mandillo de Ojeda.—Una sombrilla y una carpeta para escribir con forro de piel y raso.

D. Emilio Serra y Sra.—Dos escupidores de pisa y un juego de té para muñecas.

D. Rosendo y D. Claudio Gaspar Guerin.—Un par jardineras de pisa con adornos de flores y dorados y un par jarras de cristal pasmado.

D. José A. Pallés y Compañía.—Cuatro juguetes de pisa para tocador, tres manzanas de cera y media docena cornetas de plomo.

Continuará.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 1891

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor general Martínez de Campos, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Calleja presenta una proposición, que apoya, para que se conceda una pensión á la viuda é hijos del catedrático, Sr. Maestre de San Juan.

El Senado la toma en consideración. Se entra en la orden del día.

Continúa la interpelación sobre la Marina y el Sr. Maluquer defiende á la industria nacional de los ataques del señor Botella, haciendo mención de la «Maquinista Terrestre», de Barcelona.

Afirma que es indispensable alentar á la industria nacional porque de lo contrario estaremos siempre sujetos á las exigencias de casas extranjeras, que si construyen barcos algo más baratos en cambio emplean peores materiales.

Habla el Sr. Botella para alusiones y niega que haya dirigido ataques á la industria nacional.

Habla también el Sr. Pacheco ampliando los puntos tratados en esta interpelación y á las cuatro y media suspende su discurso para reunirse el Senado en secciones.

A las seis y cuarto se reanuda la sesión y termina su discurso el Sr. Pacheco.

El Sr. García Leaniz se considera aludido por el Sr. Maluquer é intentó tomar parte en el debate desistiendo de ello á ruegos del señor presidente.

A las seis y media se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 1891

Abre la sesión á las dos el Sr. Pidal, y aprobada el acta de la anterior, los señores Teverga, Luengo, Dupuy de Lome, Calbetón, Arias Miranda, Ballesteros, Calderón, Victoria de Leasa y Villaverde (D. Enrique), hacen preguntas que contestan los Sres. Silvela y Villaverde, y apoyan varias proposiciones de ley.

El Sr. García Alix explana su anunciada interpelación acerca de la propuesta de recompensas al ejército de Filipinas por la última campaña en las Carolinas, contestándole el ministro de la Guerra que la ley no permitía conceder otras recompensas que las otorgadas.

Rectifican los Sres. Alix y ministro de la Guerra y el marqués de Goicorrotea presenta una exposición.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones, y al reanudar la sesión continúa el debate de la proposición incidental del Sr. Romero Robledo.

El ministro de la Gobernación se levanta á defender al gobernador y secretario del Gobierno de Madrid.

Agradece la ocasión que se le presenta de tratar este asunto con toda claridad y detalles.

Aprueba, sin reservas, hasta los más minuciosos detalles de conducta de las autoridades gubernativas de Madrid.

Califica de ligeros los juicios del señor Romero Robledo, á quien dice que es lástima que no haya recogido de aquellas provincias del Norte, donde pasa los veranos, algo de serenidad de juicio que suele ser habitual en aquellos habitantes.

Demuestra que la guarda del honor y de la honra de las personas no puede ser obligación del Gobierno, sino que está encomendada á la iniciativa individual y á los tribunales (muy bien.)

Detalla lo ocurrido con la niña desde el momento en que fué hallada por el delegado, y demuestra que las autoridades gubernativas cumpliendo exactamente con su deber.

El médico de la Casa de socorro calificó las lesiones de pronóstico leve y dió parte al juzgado que, interviniendo desde aquel momento, hizo imposible la intervención del gobernador.

Dice que á las siete y cuarto de la tarde se tuvo conocimiento en el gobierno civil del hecho, que publicaban ya varios periódicos de la tarde que entran en prensa á las seis y media, de modo que la noticia no pudo darse en el gobierno civil.

Censura el detenimiento con que relató el señor Romero la escena de casa de la duquesa con el delegado, y recuerda que se presentó ante éste rodeada de sus hijos, y basta esto para acallar todo otro pensamiento de cierta índole.

El delegado obró con exquisita corrección y acierto, y el gobernador no tuvo otra intervención á más de esto que comunicar el hecho al gobernador de Guipúzcoa, para que éste diera conocimiento al padre de la niña, para que tomara las determinaciones que como padre le correspondían.

Asegura que él no da importancia á las indicaciones que ayer hizo el Sr. Romero Robledo sobre algún criminal oculto, que en realidad se veía axiliado por las autoridades.

Repite que no da aquel alcance á sus palabras, pero por habérselo dado otros, tiene que protestar de ellas, y espera verlas desmentidas por el Sr. Romero, porque sine habría pasado S. S. mucho más allá de aquellos á quienes censura con tal dureza.

Niega que hoy existan periódicos ministeriales, ni es bueno que los haya, porque la prensa hoy necesita de cierta independencia para obrar. Ni él ni el Gobierno responden de periódico alguno, ni de lo que estos digan, y recuerda que el periódico aludido por el Sr. Romero Robledo es conservador, pero ha atacado á diferentes ministros, y á mi más que ninguno, mientras defendía á S. S.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, y dice que si afirmó ayer que en el gobierno se facilitaron noticias, no hizo ningún cargo al gobernador.

¿Quién facilitó esas noticias? Eso es lo que yo preguntaba ayer, y repito hoy, y

á lo que el ministro de la Gobernación no me ha contestado.

El Sr. Betegón: A *La Libertad* no se las dieron en el gobierno.

El Sr. Romero Robledo: ¿Pues donde se las dieron? ¿En la Casa de Socorro? ¿Es que en la Casa de Socorro, además de curar dicen la buenaventura? (Grandes risas).

Ha dicho aquí una cosa grave el señor ministro de la Gobernación. Después de encontrada la niña y de certificar el médico que las heridas eran leves, el juez municipal se inhibió pasando el asunto al juzgado de instrucción. Esto no se ha hecho hasta ahora.

Analiza la conducta del juez de instrucción, calificando el auto de prisión, de improcedente por que de 500 procesos que se sustancian, por lesiones, no hay nadie en la cárcel.

Dice que hasta aquella madre y su amante que maltrataron al niño y que el Sr. Moya suponían presos, están en la calle, porque él ha averiguado que así es, á pesar de lo dicho por la prensa.

¿Qué heridas son esas de la niña Juliana que le permiten ir de fiesta en fiesta, de fotografía en fotografía, de casa en casa, pintando, escribiendo, cantando y charlando como si alguien la inspirara? (Aprobación).

Termina diciendo que quiere que se respete la libertad absoluta de la prensa; pero quiere también matar la calumnia y que los sumarios sean públicos.

El Sr. Silvela rectifica asegurando que no tenían alcance político sus palabras é insistiendo en la defensa del gobernador.

El Sr. Romero: Me refería al gobierno civil.

El Sr. Silvela: Pues en el Gobierno no se ha dicho nada.

Insiste en rechazar la responsabilidad moral de lo escrito por *La Libertad*.

El Sr. Romero rectifica otra vez repitiendo que la calumnia salió confeccionada del gobierno civil y después de negarlo nuevamente el señor Silvela, se suspende el debate, y dada cuenta del resultado de las secciones, se levanta la sesión á las siete y diez.

Para las amas de casa

PIERNA DE CARNERO ASADA

Es necesario el elegir una pierna pequeña y de una carne manida; se pone en el asador y se tiene cuidado de rociarla á menudo. Encima de ella se sirven patatas tostadas en la misma grasa de la pierna.

Anuncios preferentes

Cristóbal Díaz vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

Leche pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se necesita un cocinero. Debe tener buenas recomendaciones. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Se necesita un hombre formal que debe hablar inglés y español. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Se vende por menos de su valor una hermosa mesa tocador de caoba.—Darán razón en esta imprenta.

Se solicita una costurera.—Informará Benigno Ramos.

Se vende una acción de aguas de la empresa titulada «de aprovechamientos de la Laguna».—En la imprenta de este DIARIO darán razón. (2551)

Se vende una casa de dos pisos, de construcción moderna, en la ciudad de la Laguna, calle procesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Darán razón en la propia ciudad D. Domingo Gonzalez Marrero, Tabacquería «El Sol», calle de las Piteras.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

Se alquila una habitación amueblada, para una persona sola.—San Francisco, 66.

Se vende una casa de planta alta en la ciudad de la Laguna, y una en Tegueste.—Darán razón en la notaría de D. Lázaro Sanchez Rivero, en dicha ciudad.

VAPORES TRASATLANTICOS
PINILLOS SAENZ Y C.º DE CADIZ
SERVICIO MENSUAL
PARA PUERTO RICO Y HABANA
Saldrá de este puerto el 25 de Julio el magnífico vapor español de 5000 toneladas

Martin Saenz

Capitan Don Vicente Terol.
Admite carga a flete y pasajeros de primera segunda y tercera clase. Trato esmerado a bordo, mesas espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.
Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.
J. Calleja y Ruiz.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C.º)
El magnífico vapor

Antonio López

Saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 17 al 19 de Julio.—Admite carga y pasajeros.
Agente.
Juan La-Roche.

PARA SEVILLA Y ESCALAS
Saldrá el 14 del corriente el vapor

Viera y Clavijo

Admite carga y pasajeros.
El precio del pasaje en este buque de excelentes comodidades, es sumamente modico.
Agentes
Compañia de Vapores Correos Interinsulares
Marina núm. 11.

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el 21 de Julio
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C.º)
El magnífico vapor

Ciudad de Santander

Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Julio.—Admite carga y pasajeros.
Agente,
Juan La-Roche.

Sociedad de Navegación

É INDUSTRIA DE BARCELONA
Vapores correos entre Cádiz y estas Islas
A causa de la variación del itinerario, dispuesto por el Gobierno de S. M., la salida de Cádiz de estos vapores es el 3 y 18 de cada mes y de Santa Cruz de Tenerife, el 10 y 25 de cada mes tambien a las 9 de la mañana.
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

A los buenos fumadores

Se realizan las existencias de tabacos, cigarrillos y picadura todo legitimo de la Habana, á precios convencionales.—Marina, núm. 1 (a)
TOMÁS SANJUAN

CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDECTINOS
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evite las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDECTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confiteria de D. José Rinaldy. Cas-fillo, 56.

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAFÉ Y RESTAURANT
Bebidas Heladas
CERVEZA "MILWAUKEE"
COCKTAILS
 Habitaciones para familias y cabaleros.
Se reciben pensionistas.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antihilosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha mitado para que el público la confunda con aquélla.
En competencia la MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados fué declarada la primera la Exposición internacional de Niza, y en la especial balneológica de Francfort (Alemania) obteniendo la primera distinción ó sea el

Unico gran diploma de honor

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gase carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazos, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

60 Años de Exitos!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon
Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelémy, Emory, E. de Salle, Flévo, Gaudet, Moynier, Marjolin, Rignault, Vitrac, Davet, Sallier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.
Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la GRINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia, Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.
NOTA.—Para dar-se una exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

NUEVO ALAMBIQUE VOLCABLE
PRIVILEGIADO S. C. D. O. Sistema Deroij
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desalta todas las imitaciones.*—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado.
1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Deroij.
DEROIJ FILS AINE. r. du Théâtre, 23, 25, 27, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Esta BIBLIOTECA será como un archivo donde se conservará lo más grande, ro más sabio, lo más instructivo, lo más bello ó lo más sublime de todas las literaturas. Tiene como primordial objeto *hacer la luz* entre todas las clases sociales, principalmente entre las más modestas.
De ahí que por solo 50 CÉNTIMOS DE PESETA dé un volumen de cerca de *doscientas páginas*, equivalentes á cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquieren por suscripción á dos reales cada uno.

TOMOS PUBLICADOS

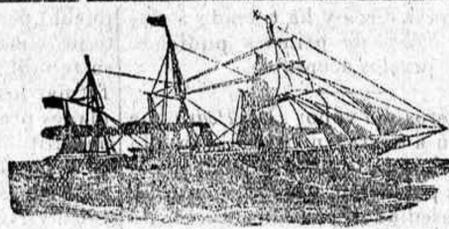
1.º CRITÓBAL COLÓN, por Lamartine.—2.º CAÍN, por Lord Byron.—3.º BLANCA DE BEAULIEU, por A. Dumas.—4.º ABELARDO Y ELOISA, por Lamartine.—5.º HISTORIAS EXTRAORDINARIAS, por E. Poe.—6.º EL ASNO MUERTO, por Julio Janin.—7.º POETAS DEL SIGLO XIX.—8.º GUILLERMO TELL, por Schiller.—9.º ROMANCES HISTÓRICOS.—10.º HISTORIAS DEL TIEMPO VIEJO, por Emilio Souvestre.—11.º TRES TIRANOS, Tiberio, Calígula, Nerón.—12.º POETAS DEL NUEVO MUNDO.—13.º EL ARTE DE HACERSE RICO, por Franklin.—14.º EL CORAZÓN DE UN MARIDO, por Julio Sandeau.—15.º ESTUDIANTE DE SALAMANCA (Espronceda).—16.º LOS BANDIDOS DE LA CALABRIA, por A. Dumas.—17.º TORQUEMADA, por Victor Hugo.
De venta en la Imprenta del DIARIO DE TENERIFE.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe
MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE
EXPORTATION
PRIX

EN FÚTS	Vin sec très Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux	Muscát Très vieux
Baril litres.	Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » » 56	168	140	112	84	182	224
» » » » » 32	96	80	64	48	104	128
» » » » » 21	63	52 50	42	31 50	68	84
» » » » » 16	48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55	68
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50	4
<i>En caisses</i>						
1 Dozaine bouteilles.	42	33	30	25	44	48
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » » » »	88	67	58	49	88	95

Marques á feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fúts.
Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
Para Madeira y Southampton
El magnífico vapor, de rápida marcha,
PRETORIA
deberá llegar á este puerto el 10 de Julio.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

SE CURAN Á LOS 4, 5 6 DÍAS
según la naturaleza del que usó el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.
Véndese en las farmacias de esta Capital.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

MILWAUKEE

Cerveza Americana
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

Venta de valores extranjeros

CON PRIMAS DE AMORTIZACION
AL CONTADO Y Á PLAZOS

BONOS Á LOTES

(Emisión de 1887)

1 lote de 100.000 pesetas.
1 id. de 5.000 id.
2 id. de 1.000 id.
70 id. de 200 id.

BONOS ARGELINOS

(Emisión de 1888)

1 lote de 100.000 pesetas.
1 id. de 10.000 id.
6 id. de 1.000 id.
30 id. de 200 id.

BONOS DE LA PRENSA

(Emisión de 1886)

1 lote de 30.000 pesetas.
1 id. de 10.000 id.
8 id. de 250 id.
90 id. de 200 id.
400 id. de 100 id.

La adquisición de cualquiera de dichos títulos da derecho—sin otro desembolso que el costo primitivo—á concurrir á los sucesivos sorteos, pues todos los Bonos son forzosamente reembolsados en un número determinado de años.
Para mayor comodidad del comprador, se conceden plazos larguísimos, pagando pequeñas cantidades mensuales, no obstante lo cual disfruta desde los primeros momentos de todos los derechos y privilegios inherentes á los expresados valores.
Para más informes y noticias, acúdase á la Agencia General, Calle del Castillo, núm. 61, Santa Cruz de Tenerife.
J. M. BALLESTER.

Helados finos

Mantecados, sorbetes, agrás, sangría, etc. Se sirven desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la Cervecería, Marina, núm. 3, al precio de un real vellón el vaso.
Tambien se hacen quesos helados, que pueden enviarse hasta á 7 leguas de camino.
IMPRESA DE VICENTE BONNET